

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Resolución No. 0601 de 09 de marzo de 2023

Que delega la facultad de Presidir la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física o Mental.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5 de la Ley No 59 de 28 de diciembre de 2005, que adopta normas de protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas, así como de insuficiencia renal crónica, que produzcan discapacidad laboral, modificada por la Ley 25 de 19 de abril de 2018, crea la Comisión Interdisciplinaria para certificar la condición física o mental, de estas personas.

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 45 de 7 de abril de 2022, se reglamentó el artículo 5 de la Ley No. 59 de 28 de diciembre de 2005, modificada por la Ley No 25 de 19 de abril de 2018, y estableció la conformación de la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física o Mental.

Que en el numeral 1 del artículo 5 del Decreto Ejecutivo No. 45 de 7 de abril de 2022, se atribuye al cargo de Director General de Salud Pública la función de presidir la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física o Mental, y faculta a quien ostente este cargo, a designar a su reemplazo en las funciones de presidente.

Que la Directora General de Salud Pública debido a sus múltiples funciones en salud pública y con el ánimo de lograr una gestión pública expedita y eficiente, necesita delegar la función atribuida en la precitada norma.


RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el **DR. OSCAR GONZALEZ**, portador de la cédula de identidad personal No 8-169-438, Médico Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, la facultad de **Presidir la Comisión Interdisciplinaria de Certificación Física o Mental, adscrita a la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su promulgación.

FUDAMENTO DE DERECHO: Ley 59 de 28 de diciembre de 2005, Ley 25 de 19 de abril de 2018, Decreto Ejecutivo No. 45 de 7 de abril de 2022.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


DRA. MELVA L. CRUZ P.
 Directora General de Salud Pública
 Ministerio de Salud

